

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00028758- -UNC-ME#PRI

VISTO:

La Nota N° NO-2022-00031832-UNC-PRI#REC (orden 4), con la que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales eleva la renuncia presentada al orden 2 (Nota N° NO-2022-00027820-UNC-PIN#PRI) por el Sr. JOSÉ MARÍA CORREA (Leg. 46.385) a su cargo de revista a partir del 7 de febrero de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado revistó hasta la fecha de su dimisión en un cargo nodocente de la categoría Seis, agrupamiento Administrativo (Cód. 3666/1) en presupuesto de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales;

Que la Dirección de Planta de Personal elabora al orden 16 el correspondiente informe;

Que al orden 18 la Dirección de Asuntos Jurídicos emite el Dictamen N° DDAJ-2022-69754-E-UNC-DGAJ#SG sin formular observaciones;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1°.</u>- Aceptar con retroactividad al 7 de febrero de 2022 la renuncia formulada por el Sr. JOSÉ MARÍA CORREA (Leg. 46.385) al cargo 3666/1 en que revistaba en la Prosecretaría de Relaciones Internacionales.

<u>ARTÍCULO 2°</u>.- Expresar al Sr. José M. Correa el agradecimiento de esta Casa por los servicios prestados.

<u>ARTÍCULO 3°</u>.- El Sr. Correa, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

<u>ARTÍCULO 4°.</u>- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv